

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Rural
Título de la Regulación:	Acuerdo Seder __/2026 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural.
Punto de Contacto:	Lic. José Carlos Pech López Jefe de Departamento de Procedimientos Jurídico-Administrativos TELÉFONO: 9994457216 CORREO: jose.pechl@yucatan.gob.mx
Fecha de envío:	26 de febrero de 2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Este acuerdo tiene por objeto designar a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural y regular la organización y el funcionamiento de su Comité de Transparencia, en adelante el Comité.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

No genera costos de cumplimiento a los interesados debido a que todas las disposiciones de transparencia son gratuitas para los ciudadanos y sus cargos se desempeñan de manera honorífica.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

NO APLICA